

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de abril del año 2020, a las 11 horas con 24 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FERRER. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, solicito ocupen sus respectivos espacios para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Diputado. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA. Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Y registrar, por favor, la asistencia de la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito respetuosamente, a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los ciudadanos Felipe Delgado, de la Ciudadana Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, de la ciudadana Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, de la Diputada Emma Lisset López Murillo y del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; ambos para el ejercicio fiscal 2020.
- 4.- Comparecencia del C. Dr. Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas.
- 5.- Preguntas de los CC. Diputados.
- 6.- Respuesta del C. Secretario de Finanzas; y,
- 7.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día y sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura a las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; ambos para el ejercicio fiscal 2020.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva se autorice da lectura de una Síntesis a la siguiente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; ambos para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0225, de fecha 16 de abril del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PIENDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Alma Dávila, Carolina, y al Diputado Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su estudio y dictamen. Dando continuidad del Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados José María González Nava y al Diputado Juan Mendoza para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado se declara un breve Receso.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda esta Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a este recinto, Secretario. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del señor Secretario hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de preguntas de los ciudadanos Diputados y Diputadas hasta por tres minutos cada uno en el orden y por participantes acordada previamente por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por cinco minutos para contestar las preguntas de los ciudadanos Diputados por bloques, hasta concluir. En lo relativo les informo que esta Presidencia decidió escuchar las preguntas de todos los

ciudadanos Diputados y hasta el final de todas las preguntas el Secretario dará respuestas a cada una de ellas, por lo que le solicito respetuosamente, señor Secretario, ir tomando nota de las preguntas de los Diputados para hacer más ágil el formato. Muchas gracias. En consecuencia se le concede el uso de la palabra al ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, hasta por un tiempo que no deberá exceder de 20 minutos para ampliar la información relativa a las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, ambos para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de los acontecimientos recientes de la pandemia que vivimos actualmente. Remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cisterna, Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, si me permite antes de que inicie el Secretario de Finanzas, pedir a todos los Diputados que en caso de ser necesario, que no sean 20 minutos, que sea el tiempo que se considere para el planteamiento, para la explicación ante la situación que prevalece en el Estado, en el país, pero sobre todo, sobre la alta importancia que tiene esta nueva Ley de Ingresos y este Presupuesto de Egresos que se nos va a presentar a continuación; sería esa la solicitud a todos los Diputados, no sé si se los pueda hacer para que lo podamos votar en caso de ser necesario o a consideración de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- En lo relativo a la exposición del ciudadano Secretario está establecido y aprobado el formato, para efectos de respuesta el ciudadano Secretario no tiene ningún tiempo considerado límite para dar respuestas. No sé si se ese sea su planteamiento.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí claro, el asunto es que tenemos que estar aquí todos los Diputados con pleno conocimiento, pero sobre todo que no le quepa a nadie ninguna duda, porque lo que se está votando es muy importante, porque estamos modificando o se pretende modificar el paquete económico para este ejercicio 2020, la solicitud es muy simple, si en esta primera intervención del Secretario ocupa más de 20 minutos, que no lo tengamos sobre el reloj sobre los 20 minutos, que sea el tiempo necesario que él considere, posteriormente vendríamos con las preguntas y de igual manera, ante la importancia de lo que estamos tratando en esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siempre ha habido y existido esa flexibilidad. Adelante, señor Secretario, por favor.

EL DR. JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS.- Muy buenos días, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado José María González Nava, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, distinguidas Diputadas y Diputados presentes. Atendiendo las instrucciones del Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, y en cumplimiento en lo establecido con el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como a las disposiciones relativas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asisto al Pleno de esta Honorable LXIII Legislatura con el propósito de explicar y ampliar los alcances de la Iniciativa que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020 y den decretos de presupuestos del Estado de Zacatecas para el mismo ejercicio. Mi Comparecencia es un acontecimiento inusual y se ubica dentro de las circunstancias de la crisis sanitaria, económica y financiera que está ocasionando la propagación mundial del virus conocido como COVID-19, el cual ha obligado a los países, incluyendo al nuestro a que su población permanezca resguardada en sus hogares para evitar la propagación del mismo y evitar en lo posible colapsar la capacidad de atención hospitalaria que la contingencia requiera, lo que ha ocasionado paralizar la mayoría de actividades económicas, la pandemia de COVID-19 representa uno de los principales riesgos sobre la perspectiva económica del 2020, por lo que bajo este contexto y tomando como inmediata referencia los precriterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2021, es un hecho inevitable que México observará una contracción de su Producto Interno Bruto, motivado esencialmente por esta propagación pandémica; diversos expertos, economistas e instituciones financieras pronostican una caída para el presente año que oscila entre el 4% y el 8%, aunque existen pronósticos de hasta dos dígitos, factor inmediato que incide en el actual y futuro inmediato de nuestra posición económica; sin duda, es la guerra de precios del petróleo entre Rusia y Arabia Saudita que han orillado a los países miembros de la OPEP y sus aliados a un acuerdo para implementar recortes adicionales a la producción mundial de crudo, la escalada en la guerra de precios provocó que en la mezcla mexicana registrara caídas de hasta cerca de un 32% con relación al cierre del mes de marzo, así como la poca demanda de materias primas derivada del petróleo con un precio de 17.16 dólares por barril para la mezcla mexicana el día de ayer, las consecuencias inmediatas solo de estos dos factores será la caída drástica de los ingresos fiscales en los próximos meses, es ineludible la caída de la retribución tributaria y petrolera federal que afectarán, sin duda, las participaciones federales de las entidades federativas y de los municipios así como de los ingresos propios que en su conjunto se traducirán en la disminución de los ingresos presupuestarios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020 y que redundará en la incapacidad financiera de atender las obligaciones de gasto público establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el presente año, de ahí la prioridad y justificación de la Iniciativa que hoy nos ocupa, es representativo que ya desde el Primer Trimestre del año, la Secretaría de Hacienda informaba de la caída de los ingresos tributarios en particular del impuesto sobre la renta y de los petroleros, ocasionando una disminución de la recaudación federal participable que ha significado para nuestro Estado una caída de 68 millones de pesos sin considerar, quiero ser empático todavía, los efectos de la contingencia de salud, en este sentido, al presentar el pasado mes de marzo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los precriterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2021, en la que presenta su estimación de las cifras de cierre de los integrantes del ejercicio

fiscal 2020 reconoce ya una caída de las participaciones federales en 76 mil millones de pesos, considerando una caída del Producto Interno Bruto, de cuatro puntos, lo que nos alertó y justificó la prioridad de esta Iniciativa, lo anterior significará para Zacatecas una reducción de las participaciones federales por el orden de los 936.5 millones de pesos, lo que afortunadamente por la existencia de activación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas el IEF es posible una recuperación estimada en 755.7 millones de pesos, lo que se traduce en una reducción neta de 180. 8 millones de pesos para nuestra Entidad Federativa, hemos presentado a esta Honorable Legislatura una Iniciativa que en simetría a lo estimado por el Gobierno de la República es conservador; sin embargo, es sustantivo señalarles que con base en estimaciones propias cada punto que disminuya del PIB se traducirá en una caída de las participaciones del Estado de alrededor de entre 250 y 300 millones de pesos, cifra superior a la estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así de darse la estimación de los expertos en la materia de una caída mayor al 6% del PIB, estos escenarios pudieran ubicarse en un verdadero desastre económico para nuestro Estado, de ahí la importancia de hacerles de conocimiento oportuno para tomar decisiones que maticen estos efectos negativos en beneficio de las y los Zacatecanos; en este sentido, desde la llegada de este virus a nuestro país, se implementaron por esta administración estatal, diversas acciones orientadas prioritariamente a salvaguardar la salud y la vida de la población, al tiempo que se establecieron diversas políticas de apoyo económico y fiscal, a quienes conforman los sectores de turismo, construcción, campo, servicios, grupos vulnerables, entre otros, para contrarrestar las afectaciones que se están presentando desde el pasado mes de marzo. La serie de estímulos que se vienen aplicando, así como el contenido de esta Iniciativa sometida a su valoración, se traducirá en una caída de los ingresos propios que asciende a los 472 millones de pesos, los cuales afectarán el equilibrio presupuestal aprobado, lo anterior nos lleva a la necesidad de realizar un ajuste presupuestal a los ingresos que en principio se estimaron recibir en el presente año, al tiempo que se acompaña de medidas presupuestales orientadas a reducir el gasto en actividades no consideradas prioritarias para enfrentar esta emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor en cantidad de 360. 3 millones de pesos, y siempre alineados a la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de ese esfuerzo compartido, 347.5 millones de pesos corresponderán al Poder Ejecutivo, 11.4 millones de pesos al Poder Legislativo y 1.4 millones de pesos a órganos autónomos; asimismo, se somete a consideración de esta Honorable Soberanía medidas auxiliares con un sentido de solidaridad que permitan paliar los efectos en la escasez de recursos, como es la reducción en un 25% de los sueldos de los trabajadores de primer nivel y de confianza, así como un 50% respecto a las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias, en ambos supuestos respecto del personal de los tres Poderes de Gobierno y organismos autónomos, excepto desde luego, personal de salud, de seguridad pública, y procuración de justicia en sus áreas operativas, de la misma manera se pretende elevar a rango de ley mediante esta Iniciativa con la misma excepción ya mencionada, y hasta en tanto persista la contingencia sanitaria, la prohibición de contratación y recategorizaciones de personal, el otorgar estímulos e incentivos así como establecer la disminución del gasto en comunicación social y en general, del gasto corriente no considerado como apoyo social en cumplimiento a lo establecido a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Señoras y señores Diputados, para el Gobernador Alejandro Tello, la prioridad acompañada del gran reto es evitar la propagación del virus y evitar la morbilidad entre la población por la enfermedad del COVID-19, así como apoyar a los

Servicios de Salud que permitan salvar la vida de las y los zacatecanos, a pesar de las adversidades que se tiene en infraestructura, y en particular de equipo y servicios que se requieren para atender esta pandemia, nuestro Gobernador ha tomado decisiones de gran importancia al interior de los órganos de gobierno y otros organismos públicos, en espera de que los restantes Poderes se sumen al esfuerzo y solidaridad a la población que permitan hacer frente a los efectos de esta contingencia, prueba de ello es buscar el cambio del Plan Presupuestal para en su caso, reasignar recursos presupuestarios a las necesidades hoy esenciales y fundamentales, y en ulterior momento, buscar la inmediata reactiva económica en nuestro Estado, no queremos tener una visión derrotista, o de desastre casi apocalíptica, somos realistas y objetivos de la situación que prevalece en nuestra Nación y en particular en nuestro Estado, es nuestra corresponsabilidad proporcionar la estabilidad económica, política y social en nuestro Estado, y toda vez que actualmente no existe certidumbre en los mecanismos financieros, económicos que se dispensaran para nuestro Estado, debemos juntos caminar a la gestión por Zacatecas, no es tiempo de polarizar ni de politizar un tema tan sensible para nuestra población como lo es el de la salud y el riesgo de la propia vida, demos a nuestra sociedad el mensaje de unidad, que elimine de plano cualquier sesgo de interés personal, de grupo o político en la utilización y destino final de los recursos públicos, tengan ustedes la seguridad que por parte del Poder Ejecutivo se hará un uso responsable y transparente de cada centavo que se ejerza, es tiempo de unidad de todos los actores políticos y económicos, nosotros actuaremos de manera solidaria con las políticas que provengan desde el Gobierno de la Republica, pero como lo expresó el propio Gobernador en su oficio al señor Presidente de la Nación: “Necesitamos del apoyo de su gobierno, porque de manera diversa nos será imposible atender los requerimientos de gasto que se avecinan en lo inmediato ante las adversidades descritas”, ante esta circunstancia histórica y adversa para nuestro Estado, debemos ser ejemplo nacional, demostrando que trabajando unidos en favor de las y los zacatecanos estos escenarios serán parte de la historia y que sus representantes en el gobierno y en el Congreso del Estado actuaron con responsabilidad y compromiso con Zacatecas. Quedo atento a sus preguntas, comentarios y reflexiones. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Secretario. A continuación, daremos inicio con las preguntas de las y los Diputados, respetuosamente les manifiesto que se trata de preguntas, no de fijar posturas relativas al Presupuesto, por favor; evitémonos confrontaciones, evitemos situaciones fuera del formato autorizado, son preguntas o dudas sobre lo que aquí se acaba de dar lectura y de plasmar. Entonces, damos inicio. Se le concede el uso de la voz y de la tribuna, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por tres minutos para formular sus preguntas sobre el tema en comento.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Disculpe, Diputado Presidente, cuál es la..., sube el Diputado Calzada y después quién seguiría, no nos anotamos o ¿quiénes o cómo va a ser? Las reglas del juego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sus Coordinadores pasaron ya un listado de los Diputados que formularán preguntas de cada Fracción, formulan sus preguntas y como les comenté, al final de que cada uno de los Diputados nombrados por la Fracción formule sus preguntas el ciudadano Secretario dará respuesta a todas ellas, esto es con la finalidad de agilizar y evitar estar expuestos más tiempo a lo que ustedes ya conocen que es la contingencia. Con gusto, no tengo ningún inconveniente, y le refiero los ciudadanos Diputados que van a participar: En primer lugar, como lo acabo de mencionar: es el Diputado Javier Calzada, si él así lo desea; posteriormente pasará la Diputada a formular sus preguntas, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo; después, la Diputada Susana Rodríguez Márquez; después, la Diputada, Karla Valdéz Espinoza; fue abierto, posteriormente, el Diputado José Dolores Hernández Escareño; posteriormente, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado; posteriormente, el Diputado Pedro Martínez Flores; posteriormente, el Diputado José María González Nava; el Diputado Omar Carrera; el Diputado Héctor Menchaca; y, el Diputado Raúl Ulloa, cualquier duda al respecto, yo les solicitaría muy respetuosamente lo comenten con sus Coordinadores quienes fueron los que designaron a los Diputados que pueden formular las preguntas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Solicitarle, Diputado Presidente, que como esta es una Soberanía y existe una Democracia, me registre en las participaciones como representante popular del Cuarto Distrito Electoral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, la registramos y le permitimos hacer la pregunta que usted decida. Alguien más. Con el afán de no limitar el derecho de ninguno de los Diputados, les solicito que si alguien más se quiere registrar, con todo gusto.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Armando, ¿nadie más? Se cierra el registro. Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, bienvenido. Es un tema realmente difícil, son de los remedios amargos que tienen que tomarse, y en estas circunstancias realmente son pocas las alternativas que tiene una Entidad como Zacatecas, para poder hacerle frente a la contingencia sanitaria que deriva también en una crisis económica para la sociedad en una

crisis en las finanzas públicas del Estado, yo le reconozco la responsabilidad al Titular del Ejecutivo y al propio Secretario de Finanzas, que en este tiempo se estén tomando ya medidas para ir previendo prácticamente el cierre del ejercicio; es decir, no esperar hasta que se llenen las calles de protestas sociales y de una serie de manifestaciones por los incumplimientos de pago por parte del Estado, sino que se haga lo que está al alcance para que pueda sobrellevar de mejor manera, sortear con mejor éxito, una circunstancia que es histórica, yo quiero poner a su consideración, ciudadano Secretario, sé que ustedes han estudiado mucho las alternativas que tienen para poder cumplir la función que se les ha encomendado, pero el tema de las participaciones es una de las cuestiones críticas, preocupantes, ¿qué va a pasar cuando se agote el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas?; es decir, de los 76 mil millones de pesos que podrían bajar las participaciones, el Fondo solo trae 61 mil; es decir, no se alcanza a compensar con eso, va a tener que ser necesario a parte de este ajuste en caso de que se agote el Fondo de Estabilización un segundo ajuste, es una pregunta que quisiera que nos hiciera favor de responder, y otras consideraciones muy puntuales, los bancos les están dando a los particulares, sobre todo en créditos hipotecarios, una prórroga, yo he venido manifestando esto ya en diferentes ocasiones, una prórroga en la deuda no es una moratoria, la moratoria es unilateral, y la prórroga es un convenio, ¿en qué consiste por ejemplo, la de BANORTE? En que el mes que está dando de gracia, es como un mes muerto que nunca pasó y que el saldo se congela hasta el siguiente mes y le da tiempo al cliente de recuperarse para poder hacerle frente; en la ONU se está haciendo una propuesta de 2.5 billones dólares para que los países en desarrollo combatan al Coronavirus y las consecuencias de este, entre ello, un billón de dólares que supondría la cancelación de al menos una parte de las deudas soberanas de las naciones jóvenes; entonces, yo quiero que ustedes tengan en consideración esto, buscar intensamente el mecanismo de la prórroga de la deuda estatal, tres meses de prórroga estamos hablando alrededor de casi 300 millones de pesos, 250 0 270, ¿cómo va la la otra ventana de oxígeno que significaría el reconocimiento de la nómina magisterial de la Federación hacia el Estado de Zacatecas y en la esperanza que hemos tenido prendida desde el año pasado?, ¿cómo va el tema de la recaudación de los impuestos ecológicos?, conocidos también como impuestos a las mineras, ¿qué respuesta han tenido de estas empresas?, ¿qué voluntad hay, sobre todo ahora que se trata de esta situación de emergencia sanitaria en el país y en Zacatecas? Por sus respuestas gracias, Secretario, Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted, Diputado Calzada. Continuando con la lista de preguntas, corresponde ahora el uso de la voz a la ciudadana Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Solicitar el permiso, si puedo hacer una pregunta al Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Señor Secretario, Doctor Jorge Miranda Castro, reconocemos el importante esfuerzo financiero que se está realizando por parte de Gobierno del Estado para darle viabilidad presupuestal a los programas gubernamentales, y en este sentido, nos preocupa mucho que en ese objetivo de optimizar recursos se puedan violentar derechos laborales adquiridos, sabemos que la contingencia que hoy aqueja a todo el país requiere de muchos esfuerzos, como los que se plantean en la propuesta que se hace a esta soberanía en los capítulos dos mil y tres mil, por lo que hacemos ese llamado a privilegiar los derechos laborales de todos los trabajadores del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Antes de continuar le solicito al apoyo técnico sanitizar, por favor, las tribunas que vayan siendo usadas cada vez que pase uno de los Diputados. Corresponde la intervención en tribuna de la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, la Diputada Karla Valdéz dará el posicionamiento y la pregunta correspondiente a nombre del Grupo Parlamentario. Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Va hacer uso de la tribuna o gusta hacerlo desde su lugar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Si me permite desde mi lugar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas, bienvenido a este recinto legislativo. Mis preguntas van a ser muy puntuales. Secretario, preguntarle si por parte del Gobierno Federal, entendamos que la Secretaría de Salud, depende del Presupuesto en el 90%, si ya está contemplado o si realmente ya nos otorgaron una bolsa extraordinaria que pueda redireccionar los recursos para poder comprar cubrebocas, gel antibacterial, batas, medicamento, ventiladores, entre otros gastos o consumos, que directamente los trabajadores de la Secretaría de Salud, así como del IMSS, ISSSTE ya están exigiendo al Gobierno del Estado. Otra pregunta, Secretario, comentarle, en días pasado el señor Gobernador en un twitter comentó que les iba dar un bono o una compensación a los Médicos, a las Enfermeras, a los guerreros que hoy están en la lucha incansable, preguntarle, Secretario, ¿cómo va a ser esa forma?, ¿cómo se les va otorgar?, ¿a quiénes directamente?, si a todos los Doctores, a todas las Enfermeras, a los administrativos que se enfrentan, revisar ¿cómo va a ser esta compensación?, otra pregunta, y quiero que los Diputados que hoy están aquí escuchándonos lo revisemos, una Enfermera Suplente en Servicios de Salud gana por guardia 180 pesos al día, en días pasados nuevamente el señor Gobernador en otros de sus twitter comentó que iba a pasar de suplente a contrato; es decir, si una Enfermera gana 180 pesos, pues va a ganar 230 pesos por guardia, es decir, que solamente se le están otorgando, y que le agradecemos al Gobernador, que nos ayude a darle 50 pesos más. Comentarle si podemos hacer un esfuerzo para que estas Enfermeras que hoy tienen contrato, Médicos y los que están enfrentándose a la batalla, puedan tener un seguro mientras estemos o estén enfrentándose a esta contingencia sanitaria. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, por favor, para sanitizar, por favor. Acá en tribuna. Corresponde ahora intervenir al ciudadano Diputado José Dolores Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Desde aquí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo va a hacer desde su tribuna. Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí, gracias. Preguntarle de manera puntual al Secretario de Finanzas, en el tema de reducción de hasta un 25% a las personas de confianza, que si será directamente o si se va a consensar con ellos, o si tienen que firmar algún documento, porque así lo estipula la ley, y por cuánto tiempo se va a dar el descuento, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, si así lo desea, al Diputado José Juan Mendoza Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Desde aquí vamos a formular las preguntas, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hoy se viven momentos inéditos, momentos no vistos en las últimas décadas en el mundo, en el país, en los Estados, y lo hemos dicho, lo comentamos ayer en el órgano de gobierno, a estos momentos extraordinarios se requieren también decisiones extraordinarias, pero sobre todo, decisiones oportunas. Los efectos del Covid-19 se están sintiendo de manera diferenciada en las Entidades Federativas, pero particularmente nuestro Estado está adquiriendo estos efectos, perfiles dramáticos y delicados, recordemos que veníamos en Zacatecas de un cierre en 2019 con crecimiento negativos, que las remesas se han caído de manera brutal, se habla de un 20% a nivel nacional, seguramente en Zacatecas los parámetros son mayores, pero acordémonos también que en varias regiones del Estado tuvimos sequías muy agudas, y digo esto porque hago un llamado respetuoso a los 30 Diputados, a nuestro Secretario de Finanzas, a quien este reordenamiento presupuestal consideremos la posibilidad impostergable, imperiosa de tener un programa alimentario de cobertura estatal serio, que atienda las necesidades nutricionales de niños, de niñas, de adultos mayores, no las 60 u 80 mil despensas que hay, hoy necesitamos un programa serio, la gente empieza a tener hambre, se está viviendo en el medio rural, y también en las zonas urbanas; por eso, yo hago un llamado a que integremos una bolsa para ese programa alimentario, pero también, señor Secretario, usted puede pasar a la historia como un Secretario que le dio sustentabilidad a las finanzas del Estado; no obstante que usted, las recibió con un desastre del gobierno anterior, pero también puede pasar a la historia como un Secretario de Finanzas con esa sensibilidad social, con esa parte sensible que hoy requiere Zacatecas, hago un llamado también firme y enérgico a nuestro Director de SEGALMEX, estas oficinas las tenemos en Zacatecas, para que nos diga dónde hay excedentes de arroz, de leche, de huevo, de harinas para trazar una ruta sustentable en los dos o tres meses que nos restan de la pandemia, y poder atender la suficiencia alimentario de los zacatecanos, ayer publicó MITOFSKY, y esto es indicativo, la pregunta que realiza dice, ¿a qué le tienes más miedo? 20% inseguridad, 35% a contagiarse, 40% a que se afecte la economía, la gente le tiene más miedo al contagio económico, al contagio social, al contagio de la pobreza, por eso es importante que reaccionemos en Zacatecas. Finalmente, diría en esta parte de la necesidad de un programa alimentario, sigo preguntándome, habrá peores condiciones en Zacatecas como las que hoy vivimos como para no trazar una ruta de endeudamiento, ayer se comentaba que se estaba dejando como posibilidad para una segunda etapa, ojalá, y no le

queramos dar respiración al cadáver, o le queramos dar oxígeno a quien este agonizando, sería oportuno, Zacatecas se encuentra en semáforo verde, hay la posibilidad de endeudarnos no para gasto corriente, para focalizar apoyos muy certeros al tema alimentario, la tema de microempresa, al tema de atender, sobre todo, de manera como lo merecen a Doctores, Enfermeros, Camilleros, gente de intendencia que está dando la lucha en la primera línea de batalla contra este contagio y poder recibir remuneraciones salariales y equipamientos razonables, decorosos. Finalmente, diría que en el tema del 25%, que no se haga el Poder Judicial que la Virgen le habla, también le corresponde entrarle y le tiene que entrar, reciben haberes de retiro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ...Pensiones de retiro, reciben pensión del IMSS, pensión del ISSSTEZAC, pensión de gastos Médicos mayores, que no se hagan los occisos, tienen que entrarle también al recorte, y lo digo públicamente, si hay un compromiso social con los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Corresponde ahora intervenir, al Diputado Pedro Martínez Flores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Diputado Presidente. De manera muy concreta, primeramente, un gusto saludarle, señor Secretario, bienvenido a esta Legislatura, de manera muy puntual, preguntarle de los criterios sobre los cuales se ejercen los fondos de estabilización, sabemos que hay dos: el fondo de estabilización de Gobierno Federal, que hoy debe tener alrededor de 158 mil millones, que el año pasado se dispusieron 125 mil millones, saber si usted tiene este conocimiento en qué se gastó ese recurso, que aunque pertenece a la Federación es importante saber la solvencia que tiene la Federación, porque es a quien recurrimos de manera subsidiaria como Entidad; y de los 61 mil millones que tiene el Fondo de Estabilización para Entidades Federativas ¿cuáles son los criterios para su distribución?, ya que en relación de su solicitud que el Ejecutivo del Estado está realizando a la Federación supone que no deberíamos de estar batallando ni solicitando de manera desesperada ese recurso, a saber que estos fondos son precisamente cuando se presentan este tipo de contingencia. Lo otro que también, otra pregunta que se refiere también a los recursos a nivel federal, si tiene conocimiento de ¿en qué porcentaje se redujo la cobertura petrolera?, no sabemos, que dicen que lo mejor de los seguros es no hacer uso de ellos, pero en este gasto y ante la baja muy sensible de costo del barril de petróleo a nivel internacional y de los precriterios, sobre todo en los datos que nos

ofrecen los precriterios generales de políticas económicas emulados por la Secretaría de Hacienda y como lo están cotizando, creo que esto nos viene a impactar de manera directa, la pregunta concreta es ¿en qué porcentaje se redujo esta cobertura? Sería cuanto, Diputado Presidente. Gracias por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra y el uso de la tribuna, si así lo desea, el Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente, si me permite desde aquí de la curul leer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-...Las preguntas que nos corresponden. Señor Secretario, nuevamente bienvenido a esta Soberanía popular, seré muy breve. Sabemos que en esta contingencia de salud, que tal parece que no se ve realmente cuando va a terminar, porque nos dicen que de manera estratégica seguiremos con esta sana distancia hasta el 30 de mayo en promedio, y que le apostamos que así sea, 30 de mayo que termine ya este problema, y que de manera paulatina se estarán abriendo y reactivando principalmente algunos municipios donde obviamente el contagio ha sido nulo o mínimo, y que obviamente, sin duda, también le apostamos a que eso ocurra, pero también nos dicen: “Sí y solo sí, se respete la sana distancia”, y creo yo que ahí es el problema, el porqué, porque la mayor parte de nuestra gente, obviamente tiene la necesidad de salir precisamente a buscar el pan de cada día; entonces, obviamente se ve un poco complicado el decir: “Vamos a respetar el ciento por ciento o un gran porcentaje de la población, esta sana distancia”, por lo tanto, ojalá y que esas proyecciones de fechas, obviamente sean importantes y que podamos ya tener una reactivación de manera importante. Y este aislamiento nos ha traído una desaceleración económica tremenda, una inactividad económica tremenda y nos ha afectado a todos los Estados, a todo nuestro país, y a todo el mundo; y en ese sentido, es importante el tener varias estrategias. Yo quisiera comentarle, señor Secretario, ¿cuánto es el monto en promedio de las participaciones federales que no llegaran al Estado?, que no llegaran, ¿cuánto es el estimado de acuerdo al presupuesto que nosotros aprobamos en esta Legislatura de recaudación?, es decir, el ingreso propio, ¿cuánto es el estimado de Zacatecas que va a recibir, o bien que ya recibió, o bien que no va a alcanzar?, precisamente a tener estos ingresos, porque sin duda, también las partes o los meses más activos son los primeros meses del año: Enero, febrero, marzo, y donde obviamente, y afortunadamente aquí en Zacatecas, aun no teníamos esta estrategia de aislamiento. Otra pregunta más, de los recursos que tiene el Gobierno Federal, producto de

disolver estos fideicomisos que se tenían y que se hablan por el orden de los 500 mil millones de pesos, de esta cantidad hay algún estimado que Zacatecas vaya a recibir de apoyos para hacer frente a esta pandemia, o bien, para hacer frente a la activación económica; y también, otra pregunta más, Secretario, de manera rápida, esta pandemia, después de ello, y ahorita mismo requiere de una gran activación económica, no tengo duda que en el sector turístico, creo yo que es una actividad sin precedentes en la historia de Zacatecas esta inactividad, el cierre completo de algunos hoteles, de restaurantes, de actividades; en fin, veo que es complicado, y voy a mencionar algunas de las Secretarías que estratégicamente estarán obligadas a ayudar a tener esta activación económica, y me refiero en esta propuesta que usted nos envía, tenemos a la Secretaría de Economía con 21.4 millones de pesos; Turismo con 12.7; Obras públicas con 10.2; SEDESOL con 15.7; SEDUGOB con 4.12; Campo con 27.9; migrantes con 34.3 y DIF con 3.3, este recurso de aprobarse que se les deduzca a estas Secretarías, después del mes de junio, julio, agosto, que estemos con esta necesidad de reactivar esta economía, no nos estarán haciendo falta el poder regresarle este recurso a estas Secretarías, porque sin duda también, y obviamente, requerimos también que estos recursos tengan la concurrencia de los municipios para poder hacer una activación importante. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora realizar sus preguntas, intervenir a la Diputada Alma, integrante del Partido de MORENA.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, Secretario Jorge Miranda, me voy directo a las preguntas. Acompañado por usted el pasado lunes 13 de abril, el Gobernador Alejandro Tello Cristerna solicitó públicamente al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador 2 mil millones de pesos de recursos extraordinarios para mitigar los efectos económicos de la crisis sanitaria del COVID-19 en Zacatecas, el Gobernador lanzó además una advertencia sospechosa de que es imperativo el respaldo federal, pues de no ser así, se pone en riesgo la estabilidad económica, política y social de Zacatecas; también reveló usted el pasado lunes, que está haciendo un análisis de la fusión de Secretarías en el Gobierno de Zacatecas, por qué hasta ahora, 4 años después van ejecutar esta acción, qué Secretarías específicamente son las que funcionarán el pasado mes de octubre del 2019, antes de esta crisis del COVID-19 usted Secretario de Finanzas reveló al comparecer ante esta Secretaría que la Secretaría de Hacienda le pidió al Gobernador despedir a cientos de trabajadores gubernamentales porque hay evidencia de que crecimos nuestra infraestructura burocrática, pero usted defendió esa burocracia excesiva, la pregunta es seguirá pagando a cientos de aviadores del Gobierno Estatal a pesar de la crisis, luego el pasado 14 de abril, el Gobernador Alejandro Tello envió a esta legislatura la Iniciativa a la que hoy se le dio lectura para modificar el Paquete Presupuestal del presente año 2020, donde propone sendos recortes a todos los poderes del Estado; así como a la administración pública centralizada y descentralizada y a los municipios, en este contexto queremos preguntarle Señor Secretario de Finanzas por qué razón el Gobierno de Alejandro Tello no menciona

nada del cobro multimillonario de los impuestos ecológicos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación válido desde el 07 de febrero del 2019, este fallo permitió como usted lo sabe que se resuelvan los amparos que habían interpuesto decenas de mineras, el aeropuerto y la cervecera del Grupo Modelo, concretamente en el caso de la minera peñasquito, propiedad del estadounidense de Newmont el amparo respectivo se resolvió el 08 de octubre del 2019 en el Tribunal Colegiado de Circuito Auxiliar con el número de expediente 398/2019 a favor del Gobierno de Zacatecas, tenemos conocimiento de que con base en cálculos que el propio Gobierno de Zacatecas elabora en el año 2016 desde la Secretaría de Economía, la Minera Peñasquito adeudaría fácilmente más de 5 mil millones de pesos por estos impuestos correspondientes a los años 2017; 2018; 2019 más multas y acumulaciones y recargos si el Gobierno de Zacatecas cumplirá cabalmente con su obligación a favor de los zacatecanos solo en el caso de la Minera Peñasquito con la Ley en la mano obtendría mucho más del doble del recurso de lo que pide extendiendo la mano al Gobierno Federal y estos recurso podrán gastarlos en el Estado no solo para aspectos de remediación ecológico como pretenden redireccionar las propias mineras para que corrijan y justificar sus males sino en cosas que se requieren ante la emergencia humanitaria que atravesamos por el COVID-19...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, se le solicita respetuosamente concluir, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, concluyo. Podría pagar subsidios con... Con esto podría pagar subsidios a micro, medianas y grandes empresas de Zacatecas no necesitamos despedir a nadie del Gobierno e incluso podrían realizar obras de infraestructura pública en medio de esta crisis severa; entonces, por qué no le cobran a Peñasquito. Sería cuanto.

EL DIP.PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora intervenir y hacer uso de la tribuna, al Diputado Omar Carrera, hasta por 3 minutos, integrante él del Partido de MORENA.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido Secretario de Finanzas, Doctor Jorge Miranda. Como nos pidieron no echar tanto rollo vámonos directamente a las preguntas porque de esto se trata esta Sesión, esta comparecencia. Tengo especial interés o dudas o incertidumbre en lo que respecta al artículo 4º y lo leo textualmente para que todos estén enterados. En el caso de que se observen una disminución de las participaciones federales establecidas en el artículo 1º de la presente Ley con relación a los programas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público después de haber compensado el Fondo de Estabilización de la Entidades Federativas

estableciendo en los artículos 19 y 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se faculta al Titular del Ejecutivo a través del Secretario de Hacienda, de Finanzas perdón a llevar a cabo lo siguiente: inciso 1).- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizar la potencialización del Fondo de la Estabilización de las Entidades Federativas a través de las diferentes alternativas que ofrece el Sistema Financiero Mexicano pudiendo ofrecer como garantía aquí, pudiendo ofrecer como garantía la afectación de las participaciones federales que corresponde al Estado y que son susceptibles de recibir del propio Fondo. Inciso 2).- Implementar mecanismos financieros que permita potencializar los ingresos propios a través de las diferentes alternativas que ofrece el Sistema Financiero Mexicano pudiendo ofrecer como garantía la afectación de los mismos; es decir, Deuda Pública. Siguiendo con las preguntas, con las dudas, cuál fue el criterio para disminuir este a las dependencias, a los organismos centralizados, descentralizados en base a este presupuesto o a esta propuesta que se nos ha planteado. En el tema de la Deuda Pública cómo vamos a quedar al final de este año 2020 porque al momento según las cuentas que yo hago y hay voy a pedir su aclaración Secretario en el 2017 pagamos 928 millones de pesos; en el 2018, pagamos 860 millones de pesos, en el 2019; 955 millones de pesos en el 2020 están presupuestados mil 213; es decir, aproximadamente cien millones por mes; es decir, si juntamos todo este recursos hemos pagado alrededor de 3 mil 100 millones de pesos por concepto de Deuda Pública. El Gobernador en días pasados anunció que teníamos o cuando se anunció que teníamos o cuando se recibió este Gobierno se tenía una deuda de 7 mil 599 millones de pesos, pero en realidad es una deuda de mil 449 millones de pesos según data el propio Presupuesto de Ingresos o Egresos del 2016 que se... del 2017 que se votó en la 62 Legislatura y nos da a conocer el Gobernador que de estos 7 mil 599 millones de pesos, actualmente al corte o al final de diciembre del 2019 tenemos una deuda de 7 mil 105 millones de pesos; es decir, tan solo cerca de 494 millones de pesos ala bajo según los datos del gobernador, pero si tomamos de referencia los 7 mil 599 en realidad son 400 millones de pesos solamente lo que le hemos bajado al presupuesto, pero hemos invertido 3 mil 100 millones de pesos. Solamente para tener los datos claros y der igual manera en otra pregunta cuántos recursos han llegado por parte de la federación por el tema de la pandemia que se han anunciado desde la federación, cuánto ha llegado a Zacatecas en este tema. Ese presupuesto plantea una gestión financiera de la federación de 980 millones de pesos. Qué va pasar si no tenemos esta gestión exitosa de los 980 millones de pesos y hago aquí públicamente la voluntad política para acompañar hasta donde sea necesario para sacar adelante en materia económica a nuestro Estado; y de igual manera, surgen las dudas de los articulados décimo quinto sexis y décimo quinto sepsis, cuál es la finalidad de que se le autorice este asunto tal cual se plantea y no se ha a de nuevo volver a esta Legislatura para estas aprobaciones; y por último, cuál sería el fondo o de dónde viene este fondo que anunció de apoyo de 300 millones de pesos que han anunciado las diferentes secretarías que integran este Estado; y dije que iba a ser la última, pero hay otra más cuánto es el monto estimado de recabar por el concepto de las disminuciones de las percepciones que se plantean del 25%, del 50% a toda la administración pública. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora intervenir, al Diputado Héctor Adrián Menchaca, de la Fracción del Partido de MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí me escuchan así, sí, verdad. Con su venía Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En el Grupo Parlamentario de MORENA siempre hemos insistido en recortar el gasto corriente del Gobierno Estatal ya que este a decir de la fracción décima octava del artículo quinto del Decreto de este Presupuesto de Egresos 2020 señala que es una erogación que no tiene como contrapartida la creación de un activo incluyendo de manera enunciativa el gasto en servicios personales, materiales y suministros; es decir, gasolinas, alimentos, materiales, suministros, etc., en el entendido de que el propio artículo 13 el Presupuesto de Egresos de este año señala que el monto del gasto corriente es de 23 mil 748 millones de pesos, lo que representa casi el 80% del Presupuesto 2020, pregunto, por qué no establecer de manera clara una reducción drástica en el Presupuesto de Egresos de la Entidad al gasto corriente con montos bien definidos y porcentajes precisos a fin de liberar recursos que se puedan destinan a apoyos para grupos vulnerables o equipamientos del sector salud; o bien, créditos y estímulos a empresarios. Llama la atención que tanto en la exposición de motivos como en el cuerpo del Decreto de estas modificaciones en lo que se refiere a los ingresos derivados de los impuestos en lo concerniente a los llamados ecológicos no se considere ni un peso de disminución con lo que la Ley de Ingresos vigente contempla que es de un orden de mil 230 millones de pesos y aún cuando se diga que los Ingresos del Estado van a disminuir y porque en estos momentos las empresas a las cuales se les cobraría como a cerveceras y mineras que están prácticamente paradas por sus actividades; por tanto, enfrentan una situación financiera también difícil; por lo que es previsible y entendible que se nieguen a pagar, pero ya este... estas grandes empresas tuvieron que haber previsto que habían perdido el amparo y ya tendrían que tener por ahí algún guardadito destinado para este impuesto. Por qué el Gobierno Estatal no considera la reducción de los impuestos ecológicos o acaso ya ha asegurado el ingreso de estos impuestos vía acuerdos compulsivos o en lo que va del año ya ha recuperado y captado este Gobierno Estatal recursos para la Hacienda Pública por el cobro de dichos impuestos y cuánto pudiera haber ascendido. En las modificaciones planteadas del artículo 4 de la Ley de Ingresos de este Estado para el ejercicio del 2020 proponen que en el caso de que se observe una disminución de participaciones federales, en el artículo 1° de esta Ley con relación a las

programadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público después de haber compensado el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se faculta al Titular del Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas a ofrecer como garantía la afectación de las participaciones federales que corresponde al Estado y que son susceptibles de recibir, de... pregunto en el entendido de que deuda es un compromiso de pago obligado entre dos entidades persona, grupo, empresa, Estado esto no es una especie de deuda disfrazada que tendrá que pagarse en un futuro en la próxima administración que de quién quede o no significa de quién llegue al Gobierno Estatal tendrá que lidiar con la ausencia de los recursos del FEIEF; y, cuál ha sido el destino que le ha dado el Gobierno Estatal a los recursos de cultura hablando del Festival Cultural que se canceló, al equipo de futbol, al deporte, muchas medidas que ya no se implementaron o que ya no se hicieron en cuestión de deporte y que no se gastó al menos en un mes a dónde fueron destinados todos estos recursos, eh, el Presidente de la República hoy hizo una recomendación que los Gobiernos Estatales eviten endeudar más o solicitar un crédito que se estire lo más posible porque no ha... la federación no ha dejado de estar mandándoles el recurso, preguntar si les ha estado en verdad llegando el recursos cuánto ha sido o si se han reportado las participaciones de manera puntual; y por último, pues el buen juez por su casa empieza, también el Presidente de la República señaló hace días que reducirán a la mitad los salarios de los altos funcionarios porque aquí en Zacatecas no se hace por qué meter la propuesta de descontarle a la nómina estatal a cada persona el 25%, cuáles son los criterios que se van a tomar porque ayer nos comentaba Secretario que era la reducción del salario y en bonos en los que tienen otro tipo de prestaciones no y yo ponía el ejemplo un trabajador que conozco que su salario es de 12 mil, pero su compensación es de 45 mil pesos y a él no se le va tocar y tal vez a la persona que cuida la puerta o hace el aseo que ganan mil 800 a la semana que tiene INFONAVIT, que tiene prestamos, que tiene todavía... se le va a descontar todavía el 25%. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Toca el uso de la tribuna si así lo desea, el Diputado Raúl Ulloa, integrante de la Fracción del Partido de MORENA.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado. Solicito desde aquí hacerlo hacer uso de la voz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bienvenido, Secretario Jorge Miranda. Bueno, comentar hoy por la mañana se dio a conocer información muy valiosa, muy importante a nivel nacional por parte del Subsecretario de Salud donde daban a conocer el estado actual de la pandemia a nivel nacional donde también daban a conocer una serie de resultados productos de estudios científicos de expertos, investigadores, académicos, profesionales de la salud, donde también hacían una serie de recomendaciones que ha habrían de tomar en los próximos días. Veíamos con agrado afortunadamente que en el caso de Zacatecas se encuentra dentro de los 5 Estados, dentro de las 5 entidades con un menor número de contagios a nivel nacional. Afortunadamente Zacatecas es de los que menos tenemos, de nuestros 58 municipios también viendo la estadística tenemos más de 35 municipios donde no tenemos un solo caso confirmado y tal vez ni sospechoso, en algunos otros tenemos sospechosos; y bueno, según el último reporte de ayer, también de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas se tiene confirmados 22 casos de los cuales lamentablemente 2 fallecieron, 3 ya se han recuperado y activos tenemos solamente 17 en cuento a este escenario se habla de las medidas de hoy por la mañana que se iba a sectorizar de manera escalonada el tipo de medidas en los diferentes municipios y daban por ahí alguna serie de adelantos donde municipios donde no se tengan contagios o sospechas podrían regresar a la normalidad a partir del 17 de mayo y los que no o los que tengan mayor número podría ser hasta el 30 de mayo. Ante esta información vertida hoy por la mañana señor Secretario yo quiero hacerle 3 preguntas. El escenario macroeconómico en el que se están generando en los supuestos que integran esta Iniciativa en la que se presentó ante esta Legislatura no son medidas o no son escenarios demasiados catastróficos ante esta información que mencione al principio; otra pregunta, de darse una condición de mejoría sensible en la economía tanto del país como del Estado qué sucedería, cambiarían las medidas propuestas en esta Iniciativa; y la tercer pregunta, qué programas y proyectos de la distintas Secretarías y entes públicos se afectarían por la disminución presupuestal que se propone en esta Iniciativa. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora intervenir, al Diputado Armando Perales, hasta por 3 minutos, el integrante de la Fracción del Partido de MORENA.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Eh, declino mi participación toda vez que mis dudas y preguntas que tenía ya fueron abordadas por compañeros y compañeras que me antecedieron. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, Diputado. Con esta última intervención concluyen las intervenciones de las y los Ciudadanos Diputados;

por último, se le concede el uso de la palabra, al Secretario de Finanzas, sin tiempo límite para dar respuesta a todas y cada una de las preguntas de los Ciudadanos Diputados que formularon estas. Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO,
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO.- Muchas gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante...

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO,
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO.- Muchas gracias, señor Diputado
Presidente de la...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE MIRANDA CASTRO,
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO.- Bueno, en principio agradecer a las
Diputadas y Diputados que nos hicieron favor de verter sus comentarios, sus propuestas,
sus sugerencias y reflexiones. Primero.- Le comentaré al Diputado Javier Calzada que
además pues tiene una gran experiencia en Finanzas Públicas, sus preguntas que nos
realizó, qué va pasar el Fondo de Estabilización de las Entidades de los Ingresos de las
Entidades Federativas que como usted bien señala trae poco más del 61 mil millones de
pesos, pues sí que vamos estar en un verdadero predicamento porque ustedes saben que
estos fondos de estabilización prácticamente se conformaron en una cuantificación
económica importante cuando el país producía más de 3 millones de barriles diarios de
petróleo crudo y cuando la mezcla petrolera mexicana en los mercados internacionales
fluctuó arriba de los 100 dólares; entonces, con esta contingencia sanitaria que se agrava
por la guerra de precios entre los principales productores de petróleo crudo en el mundo
que son Rusia y Arabia Saudita pues la verdad es que si el país, las entidades federativas
vamos atraer un problema grave; es por eso, que ya muchos Estados están hablando de
modificar el pacto federal, algunos muy agresivos empiezan a sostener en cuánto
contribuyen a la riqueza de la nación y luego cuánto se les devuelve. Técnicamente es

imposible que se pueda deshacer el pacto federal, es posible que vayamos a una convención nacional hacendaria donde se revisen facultades atribuciones y donde se haga una distribución más justa de la riqueza de la nación, nos parece que en este momento la polarización no le conviene a nadie y nosotros desde Zacatecas no queremos polarizar, nosotros queremos que en este momento de emergencia sanitaria el tema de la reflexión hacia la Unidad Nacional sea el componente principal, no desestimamos que se revise el pacto federal y que eventualmente vayamos a una convención nacional hacendaria, simplemente en este momento consideramos que lo más importante es atender la emergencia sanitaria, la pandemia para que logremos que no colapse los Servicios de Salud Pública en el Estado, en el país y que se salven la mayor cantidad de vidas de mexicanas y mexicanos; sin duda, el hecho de concluya este año, porque este año concluirá el FEIEF y seguramente también el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios que nutre de ingresos adicionales al Gobierno Nacional cuándo no se alcanzan las metas de recaudación, seguramente este año concluirán y darse una condición similar a la de este año y a la del año pasado, hay que recordar que la del año pasado se utilizaban más de 28 mil millones de pesos del Fondo Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas pues ¡ vamos estar en un verdadero predicamento; y por eso, y a muchos Estados ustedes ya lo han observado, los medios de comunicación, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila muy activos todos los Gobernadores de Acción Nacional pues están pidiendo que se revise porque ya están observando que hacia adelante se configura un escenario económico muy complejo ante la eventualidad de que ya no contaremos con estos importantes recursos, si se configuraría un segundo ajuste en caso de que la disminución del PIP sea mayor al 4%; sin duda, es por eso, que la parte transitoria de la Iniciativa estamos considerando que esta Soberanía se faculte al Poder Ejecutivo a efecto de hacer las reducciones correspondientes y nuevamente no tener que venir a solicitar una aprobación adicional, dentro de la evaluación por el tamaño digamos el cataclismo económico que se avecina sin ser apocalípticos; la verdad es que si analizamos todos los escenarios, analizamos la posibilidad de ir a un refinanciamiento donde obtuviéramos período de gracia. Solo que el período de gracia únicamente nos lo dan para el tema del capital y como ya lo dijo el Diputado Omar Carrera, la mayor parte del servicio de la deuda es para pagar los intereses de la misma, de tal suerte, que nos ahorraríamos para cada año de obtener una... digamos un plazo de gracia entre 150 y 200 millones de pesos, pero que al final nos costaría; es decir, terminaríamos con una deuda superior a la que recibimos que es lo que estamos tratando de evitar, estamos también evaluando como lo hizo el Gobierno Nacional, todos los fideicomisos que se nutrieron de recursos estatales que hoy tienen saldo bancarios interesantes y que ante esta situación de emergencia nos puedan ayudar también a enfrentar con éxito esta disminución de recursos, en este propósito definitivamente todo suma. Cómo vamos con la negociación del Impuesto Ecológico, también por ahí el Diputado Menchaca lo abordó efectivamente, ya traemos algunas negociaciones, queremos mantener digamos un clima de cordialidad con las empresas, no dejamos de reconocer la gran aportación que tienen al Producto Interno Bruto que tienen al Estado, la gran aportación que tienen en la generación de empleos bien remunerados, pero además de como permea la economía en la parte minera, la gente que es de Fresnillo sabe que Fresnillo se mueve a partir precisamente de la actividad minera; entonces, ellos en la reflexión nos han señalado, hemos parado, nuestro propósito fundamental y también del Gobernador Tello y del propio Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador es mantener los empleos a como dé lugar; entonces, Newmont mandó prácticamente a todos los trabajadores a su casa a

trabajar algunos desde su casa con un porcentaje de los salarios; entonces, pues un poco la petición es que deja que pase la urgencia sanitaria, dejemos que sobrevivan la mayor cantidad de empleos que es la parte fundamental y la indicación y a partir de entonces ahora si iniciar con algún proceso de negociación. Efectivamente ya ganamos la controversia constitucional efectivamente también ya ganamos el amparo; en embargo, todavía tendrían digamos pues algunas argucias jurídicas para poder prolongar durante todavía algún tiempo el pago de esta contribución, es lo que ya no queremos que ocurra. A la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, le comentaría que estamos nosotros pensando en, bueno, en primero dentro de todo lo que se evaluó también en principio observamos lo que hizo el Gobierno Nacional, pensamos también quien hubo en su momento hay que recolectar el aguinaldo de todos los trabajadores como lo hizo el Gobierno Nacional; sin embargo, en la opinión de los abogados eso nos llevaría digamos a muchas inconsistencias en cuanto a que se seguramente tendríamos muchos juicios en tribunales federales y locales digamos de conciliación y arbitraje y es por eso, que decidimos únicamente hacer las disminuciones en los conceptos que si nos permite la Ley; sin embargo, tampoco queremos ser impositivos, si creemos que hoy es un momento donde debemos de dar un gran mensaje de solidaridad a la Iniciativa Privada porque la gente que está en sus casas y recibe su salario al 100% está en una situación de privilegio, que pasa con el 50% de la economía que es gente que si no sale a trabajar no lleva el sustento diario a sus familias o de empresas grandes que han hecho acuerdos para que se vayan a sus casas con el 50% de los salarios, creo que sería un gran mensaje de solidaridad, ojalá y que todos los servidores públicos de confianza nos sumemos a ello, pero no lo vamos a ser de manera impositiva vamos a dar la opción de negativa para quienes no sea su deseo la reducción; entonces, pues con ello creo que le abonamos nuevamente a que continuemos con un clima de cordialidad. A la Diputada Karla, este le comentaré que el Doctor Breña, la verdad es que hizo una muy buena negociación. Qué sucedió en Zacatecas en el tema de salud, mientras varios Gobernadores en el país polemizaron mucho con la implementación del INSABI en el caso de Zacatecas fuimos de los primeros que dijimos si vamos, vamos a tener un trato respetuoso institucional con el Gobierno de la República; y en ese sentido, apoyamos la propuesta del INSABI esto permitió que el tercer Hospital INSABI en el país sea precisamente el Hospital en Fresnillo que ustedes saben está a punto de inaugurarse y que es un hospital que tiene una inversión muy importante donde debemos decirlo el Gobierno Federal nos ha dado el respaldo, creo que esta politización en la implementación del INSABI a nivel nacional le ayudo a Zacatecas para que obtengamos recursos extraordinarios importantes y que estemos atendiendo en la emergencia de salud de manera adecuada, hasta donde tenemos conocimiento, usted debe de tenerlo más porque usted conoce el sistema, pero yo platico diario con el Doctor Breña y él nos sostiene que tienen prácticamente cubierto todo el tema de cubrebocas, etc., todo lo que se requiere para poder atender de manera adecuada la pandemia, pero sobre todo cuidar a estos héroes nacionales, a los doctores, a los médicos, a las enfermeras que están digamos en primera línea enfrentando la pandemia. Efectivamente el Gobernador anunció ya un bono y compensación a médicos y enfermeras que sin más no recuerdo que es por el orden del 30% de su salario; y bueno, pues esto se otorgará precisamente a los médicos y enfermeras que se encuentren atendiendo ese asunto. Si pudiéramos hacer el esfuerzo para que pudieran tener un seguro la verdad es que no lo habíamos explorado, lo comento con el Doctor Breña y de darse la condición pues no lo veríamos mal, la verdad es que si están en un riesgo tremendo, hemos observado como en Monclova, Coahuila y en Baja California, creo que en Tijuana se han dado ya brotes muy

dolorosos entre los médicos; entonces, es un tema que con mucho gusto lo vamos a plantear al Doctor Breña. Al Diputado José Dolores, le comento que la reducción del 25% no es del mes de abril y hasta el mes de diciembre es únicamente durante el tiempo de duración de la pandemia; es decir, estaríamos hablando durante los meses de abril, mayo y junio; por eso, consideramos que ojalá y todos los poderes, los autónomos, todo ente público se pudiera sumar a este gran esfuerzo, reitero la parte principal más allá del ahorro que se pueda tener es el mensaje que le damos a la población, la iniciativa privada, las empresas están sufriendo en serio y si ven como de manera cómoda quienes tenemos un trabajo en el Gobierno recibimos cómodamente hasta nuestras casas el salario correspondiente. Al Diputado Juan Mendoza, le digo que coincido con él en este momento extraordinario se deben de tener también respuestas extraordinarias, nosotros confiamos en el Presidente de la República y creemos que si nos van ayudar ya el señor Gobernador el día de ayer entablo comunicación con la Secretaría de Gobernación la Ministra en Retiro Olga Sánchez Cordero, le dijo que había leído la carta, esa carta prácticamente lo que señalaba es todo el esfuerzo que ha hecho el pueblo de Zacatecas desde octubre 2016 con aquel primer Decreto de fecha 05 de octubre que se publicó en el Diario del Estado, el día 05 de octubre del año 2016, que contenía una serie de medidas en materia de austeridad, racionalidad y calidad del gasto y luego toda la transformación del marco jurídico que ustedes conocen con 17 leyes entre unas nuevas y otra con reforma con un nuevo Código Fiscal del Estado, con una nueva Ley de Deuda, con una nueva Ley de Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios más estricta y lo pueden ustedes evaluar que la Ley de Austeridad Republicana y así lo señala el señor Gobernador en la carta con el refinanciamiento que fuimos al año 2017, con el incremento de los impuestos a los zacatecanos, con la creación de nuevas figuras impositivas y con todas las medidas en materia de contención de gasto; entonces, es lo que le expresábamos de manera respetuosa al Presidente es que Zacatecas ya hizo su tarea, ya hizo lo que tenía hacer y hoy estamos ya al límite, no hay otra figura impositiva que podamos elevar, no existen posibilidades de ingresos ya en nuestro incipiente Sistema de Coordinación Fiscal que podamos instrumentar, ustedes saben Zacatecas fue noticia nacional con la instrumentación del Impuesto Ecológico en donde el Gobierno Federal jamás se imaginó que bajo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente se pudiera construir una figura impositiva con esa capacidad de recaudación. Coincidió también que la situación se va recrudecer, el promedio... el país hoy pasa digamos por una situación muy compleja a parte por el tema de la pandemia, de la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales, también recordaremos nuestra economía se dinamiza de una manera esencial a partir del turismo y de las remesas, el turismo está prácticamente detenido y las remesas efectivamente es un dato que usted dio de manera adecuada han caído en promedio en un 20%, seguramente en Zacatecas será superior y ante la situación que está viviendo Estados Unidos seguramente van a caer más porque ellos traen un tema verdaderamente, un cataclismo en la emergencia sanitaria. Coincidió también que ojalá y esta soberanía considere un programa alimentario serio porque hay una gran parte de la población que está sufriendo y de a deberás y que el primer efecto, de esta contingencia sanitaria será el económico, pero enseguida viene el incremento en el clima de violencia, sino generamos de manera urgente un programa que pueda atender a todos los grupos de mayor vulnerabilidad en el Estado; sin duda, en el corto plazo empezaremos a ver brotes de gente que no tiene para llevar el sustento diario a sus casas. Cuando señala el señor Diputado que si no habrá condiciones para eventualmente recurrir a la deuda... eh, nosotros le decimos Diputados la deuda no es algo que debemos satanizar o

estigmatizar, una deuda que se oriente a la generación de desarrollo de generación de empleo que nos ayude a dinamizar la economía de las diferentes regiones del Estado, creo que puede ser posible; sin embargo, en este momento y como lo hemos dicho siempre pondremos al centro las decisiones de la responsabilidad consideramos que debemos de agotar la gestión, nosotros tenemos un compromiso del señor Secretario de Hacienda, del Doctor Arturo Herrera, la última ocasión que estuvimos en su oficina en Palacio Nacional en donde nos apoyaría con un recurso adicional; obviamente, en una condición de país diferente hoy reconocemos que el propio Gobierno Nacional enfrenta una situación muy compleja; esos más de 510 mil millones de pesos que se recolectaran producto de los fideicomisos; sin duda, gran parte de ellos ya tienen destino, pero el Pacto Federal obliga a que la riqueza de la nación se redistribuya entre las entidades federativas, la federación es el conjunto de los Estados y nosotros confiamos en que el señor Presidente sea sensible con un Estado que se ha manejado de manera responsable y en donde a la población le hemos pedido ya su parte, creo que ya es tiempo que nos ayuden y con esto lo que trato de expresar es que no está descartado en algún futuro el tema de la deuda obviamente, no es una decisión unilateral; finalmente, esta soberanía tendrá que decidirlo, pero agotaremos como lo hemos hecho desde octubre del año 2016 la gestión que nos permita acceder a recursos y que también permita que no endeudemos al Estado, estaremos en esa condición; y bueno, del Poder Judicial nuevamente yo también coincido el tema es del mensaje de solidaridad a la población, consideramos que todos debemos, ojalá y así se diera sumarnos a este gran esfuerzo, al Diputado Pedro Martínez, le comento que los criterios que se establecen en los diferentes ordenamientos legales y que activan los fondos de estabilización son muy simples cuando el país y los Estados, cuando el país y las entidades federativas no alcanzan digamos las estimaciones de recaudación durante 3 meses consecutivos; entonces, se activan los fondos de estabilización, hay que recordar que esos fondos de estabilización no recuperan el 100% de la caída de las participaciones federales ni a estados ni a municipios se recupera solo una parte y bueno el FEIEF tiene reglas muy claras de distribución y tiene que ver prácticamente con la caída por entidad federativa; es decir, el FEIEF recupera un aparte y es un porcentaje y ese es el porcentaje que se recupera para todos los Estados y municipios en el país, pasando desde Aguascalientes, llegando hasta Yucatán y terminando en Zacatecas. Efectivamente el país tiene coberturas contratadas de una parte de la producción ha habido ahí una polémica que si es un 30; que si es un 40, que si es un 50; personalmente con la última reunión que tuve con la Subsecretaria de Egresos del Gobierno Nacional, Victoria Rodríguez y el propio Titular de la Unidad Política de Control Presupuestal Víctor Manuel Mujica Vílchis se los pregunte así de manera directa y me dijeron tenemos contratadas coberturas por un 30%, hoy eso qué genera, pudiéramos decir a bueno; entonces, aún con la caída de petróleo vamos a recuperar una parte esas coberturas que se dan por el orden de los 75 mil millones de pesos, el tema es que la reducción de la renta petrolera nos afecta en la recaudación federal participable, la recaudación federal participable es la base de cálculo de las participaciones federales; entonces tendremos una disminución de la RFP producto de una caída de los precios del petróleo y luego el Gobierno Federal recupera esas coberturas, pero esas coberturas ya no entran a la RFP porque se consideran aprovechamientos y los aprovechamientos no son parte de la estructura de la recaudación federal participable; es decir, el Gobierno recibirá esas coberturas, pero ya no participará a los Estados en virtud de que ya no juega para el efecto de la distribución de las participaciones federales. Al Diputado José María González Nava, que nos pregunta qué cuál es monto en promedio de participaciones federales que no

llegarán, yo le respondería de manera muy práctica, los cálculos internos de la Secretaría de Finanzas establecen que por cada punto porcentual que pierda la economía del PIP estaríamos perdiendo entre 250 y 300 millones de pesos; de tal suerte, que si perdemos 4 puntos del PIP como lo establecen los criterios federales de política económica estaríamos perdiendo mil millones de pesos más los 472 millones de pesos que estamos estimando al cierre de disminución de los ingresos locales o propios; es decir, tendríamos una caída por el orden de los mil 472 millones en el supuesto que establecen los pre criterios generales de política económica. El monto que hoy tiene el fondo de Estabilización según esos propios pre criterios amortiguan una caída hasta un 3%; es decir, nosotros nos vamos a empezar a preocupar de deberás cuando la economía empieza a caer a un 4 a un 5, a un 6; o, a un 7% que ojalá y no se de ese supuesto y que con todas las estimaciones que hizo la Secretaría de Hacienda sea una realidad y lo más que se hace sea un 4%; y entonces, nos estaríamos prácticamente y digamos ya de manera directa por una caída de un punto del Producto Interno Bruto, el ingreso propio que no recibiremos pues será de 472 millones y este tiene 2 vertientes. El primero, 150 millones de la bolsa de 300 millones que anuncio el Gobernador hace algunas semanas de incentivo a las empresas, a las micro, a las pequeñas, a las medianas y también a las grandes empresas, donde se está subsidiando al 100% el impuesto a la nómina; es decir, la mayor parte de la afectación de esos 472 millones que es la cuantificación de los ingresos locales que no observarán la Hacienda Pública del Estado tienen que ver fundamentalmente con el impuesto a la nómina y con impuestos y derechos a sus asociados a control vehicular, un parte por supuesto a estos beneficios fiscales y otra parte porque la gente en el momento en que se les dijo a que iban estar confinados, pues prácticamente la recaudaciones se quedaron solas además por supuesto de las dificultades económicas que enfrentarán las familias zacatecanas. Al día de ayer tuvimos un cumplimiento de yo recibo diario esa información, ahorita se lo comento muy rápido, al día de ayer tuvimos un cumplimiento... aquí está de un 66.55%; es decir, cerca del 34% todavía no han cubierto sus obligaciones asociadas a control vehicular; y bueno, pues en el tema del impuesto a la nómina los beneficios que ustedes ya conocen y en materia del impuesto al hospedaje que también están sufriendo los hoteleros fuerte estamos condonando prácticamente en todo el año el impuesto y bueno pues esos ingresos se cuantifican en alrededor de 472 millones de pesos, de los recursos del Gobierno Federal que obtendrá de la recolección a recursos de fideicomisos que son poco más de 510 mil millones de pesos, nosotros Zacatecas si esperamos porque la única manera en que podamos salir rápido de la recesión producto de la caída de los precios del petróleo y de la pandemia mundial; sin duda, será que ojalá y el señor Presidente nos dé un voto de confianza y que los Estados y los municipios podamos ejercer gasto en infraestructura y bueno también lo hemos dicho y se los comentaba ayer a los compañeros, compañeras y compañeros de MORENA si existe digamos o se advierte que en Estados y municipios hay corrupción lo que podemos hacer para evitar esa posibilidad es que se ejerza el recurso a través de SCT o de las instancias de Gobierno Nacional, pero que lleguen a los Estados porque si nos parece que si no lo hacemos así va hacer, vamos a prolongar todavía más la recesión, la disminución a las dependencias, la última pregunta del Diputado González Nava, no afectará a los programas de las dependencias, bueno le diremos que en principio el enfoque fue disminuir el gasto corriente; es decir, lo que disminuimos de manera genera es un 10% de los capítulos 2 y 3 y no lo hicimos también de manera arbitraria porque hay que recordar que desde diciembre del año pasado prácticamente les dejamos el irreductible a las diferentes dependencias de la administración pública centralizada lo que observamos

que en estos meses de pandemia donde prácticamente el 95% del Gobierno está en sus casa; entonces, hemos observado un gran ahorro en el consumo de gasolina, en el consumo de energía eléctrica, en el consumo del agua, en el consumo de material de oficina, tóner, etc., entonces, es por eso que nosotros creemos que este, esta disminución del 10% a las diferentes dependencias, lograremos ello, en el caso de algunas otras lo que estamos haciendo es una reconducción; es decir, pasar de un programa que quizás se iba ejercer en noviembre, por ejemplo se me ocurre ahorita SECAMPO para siembra de avena en este momento de urgencia y que requerimos el recurso, pero aplicado también por supuesto en la misma dependencia. A la Diputada Alma le comento que ojalá y bueno creo que si leyó la carta que en términos muy respetuosos le mandamos al señor Presidente nosotros siempre hemos sido muy institucionales no lo ha pedido e instruido el Gobernador, él sabe que las riendas de la nación las conduce el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando dijeron del INSABI Zacatecas levantamos la mano y dijimos si le entramos al INSABI, cuando se han hecho esfuerzos como la escuela es nuestra, los primeros, el primer Estado que firmó ese convenio fue Zacatecas, hemos sido muy respetuosos de las decisiones del Presidente, hemos caminado de la mano también con las autoridades federales, nosotros por supuesto de las autoridades federales hacendarias y al momento en qué analizamos todo lo que ha hecho el Estado, todo el esfuerzo en general, consideramos que Zacatecas merece que ojalá y si nos puedan respaldar con esos 2 mil millones de pesos que básicamente serían para reactivar la economía de las diferentes regiones del Estado, ustedes saben que varios actores de la economía están sufriendo enserio en el caso de la industria de la construcción tiene desde el año pasado en una condición muy severa, porque ha habido realmente muy poca obra pública no digo solo en Zacatecas sino en general en todo el país; y bueno, cuando la Secretaría de Hacienda nos sugería despedir algunos trabajadores no lo señalaban en virtud de que el Gobierno de la República despidió a más de 550 mil servidores públicos; sin embargo, nosotros consideramos que en este momento de estreches económica será muy complicado aventar a la calle a más trabajadores; es por eso, que nosotros tomaremos una serie de medidas con la idea de que no se quede un solo trabajador sin su salario y yo le quiero comentar parta la tranquilidad suya y de todos que hoy todos los recursos que recibe el Estado de Zacatecas, son revisados por la Auditoría Superior de la Federación y quiero también que... bueno, quiero comentar también, perdón, que si ustedes pueden revisar los resultados de las cuentas públicas del 2017 y 2018 que acaban de salir la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas tiene cero de observaciones, estamos respetando estrictamente el marco de la Ley, la trazabilidad y hoy que llegan los auditores de la Auditoría Superior de la Federación hacen una revisión puntual y pormenorizada, eso nos garantiza que en el gobierno no existan aviadores, nos garantiza también que toda la nómina este ajustada a digamos a lo que la Legislatura nos instruyó a través... déjenme les digo... a través de la aprobación que se hizo en el Presupuesto de Egresos del Estado para cada año y donde los tabuladores de sueldo ustedes los autorizan en cada Presupuesto de egresos llega la auditoría superior y revisa que quien desarrolle una función reciba la remuneración que establecen los tabuladores de sueldos, eso también nos garantizó desde el año pasado un reordenamiento de la nómina eficiente y donde nosotros hemos solicitado de manera respetuosa que los otros poderes también lo hagan a la brevedad, porque el año pasado llegó la revisión de la Auditoría Superior de la Federación a todos los Congresos Locales y a los Poderes Judiciales únicamente para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera este año ya será diferente, este año revisarán que si tenemos categorías de una persona que anda conduciendo un vehículo le

corresponda el sueldo que tiene en el tabular de sueldos en ese sentido, Diputadas, Diputados tengan la mayor de las tranquilidades estamos manejando el recurso con una gran pulcritud. El tema de los impuestos ecológicos como lo mencioné efectivamente usted tiene razón en el caso de Newmont ya está todo ganado; sin embargo, ellos nos dicen nos vamos a concentrar en mantener todos los miles de empleos que estamos generando, terminando la contingencia, reiniciando las operaciones ahora si nos sentamos a negociar, nosotros queremos tener una conducción, digamos en términos muy amables porque de nosotros ya requerir el pago pues obviamente ellos tendrían todavía elementos jurídicos que puedan detener algunos meses quizás todavía un par de años la consecución de este importante impuesto para Zacatecas se ha dicho nadie sabe o nos han dicho a través de los medios de comunicación, algunos mensajes donde han señalado nadie sabe para quién trabaja, la verdad que nosotros trabajamos para Zacatecas y sabemos que este será un impuesto fundamental para el desarrollo del Estado. En los 5 mil millones de Newmont, bueno la verdad es que si nos parece un poco excedido, hay que recordar que la cuantificación económica del impuesto para cada ejercicio es por el orden de los mil 230 millones; es decir, el impuesto en su conjunto valdría en estricto sentido y según lo establece la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda para cada ejercicio Fiscal 2017; mil 230; 2018; mil 230; y 2019; mil 230; es decir, estaríamos hablando que la cuantificación de todo el impuesto para esos 3 ejercicios sería de 3 mil 190 millones de pesos, muy por debajo de esa cuantificación de los 5 mil millones de pesos que usted señala. Finalmente yo le quiero comentar de manera respetuosa la intención de presentar esta Iniciativa es con la mejor de las voluntades nosotros creemos que no es tiempo de polarizar al país, perdón, hoy consideramos que el país necesita unidad y es por eso que el señor Gobernador nos instruyó para que de no darse esta Iniciativa por unanimidad es preferible que no salga, nosotros quisiéramos encontrar las coincidencias con todas y todos ustedes, nosotros consideramos que hoy son tiempos de unidad y nosotros consideramos también que son tiempos por Zacatecas. Al Diputado Omar Carrera, le comento que el día de ayer la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se reunió con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ellos están impulsando este mecanismo de financiamiento que no es un mecanismo nuevo, en el año 2009 con la recesión en Estados Unidos producto del tema, de varios temas inmobiliarios tuvimos una reducción fuerte de participaciones federales y ahí se hizo la primera potenciación del FEIEF no es tu tema de Zacatecas, es un tema de todo el país, de todas las entidades federativas y quién lo conduce es la Secretaría de Hacienda, pero para su tranquilidad yo sé que usted tiene muy buena relación con funcionarios cercanos al Doctor Herrera, puede usted constatar esta información que le estamos dando simplemente nosotros queremos prepararnos para de darse este instrumento Zacatecas sea nuevamente de los primeros que estemos entrando, es un esfuerzo entonces que esta digamos está empujando el Gobierno nacional a través de la Secretaría de Hacienda ante la situación tan compleja que estamos viviendo en el país. El criterio de disminución fue muy sencillo, simplemente afectar el gasto improductivo, el gasto corriente que por supuesto no afectará su irreductible, en ningún caso estamos afectando proyectos o programas que tengan contenido social o de generación de empleo, en el tema de la Deuda Pública ahí también si les quiero comentar de hecho nosotros derivado de las observaciones que usted nos había hecho en el pasado reciente, nosotros decidimos cancelar el factoraje financiero a través de unas líneas de crédito que teníamos sobre todo con NAFIN y con algunas otras instituciones bancarias ese factoraje financiero lo que hacía era nada más adelantar de manera muy rápida el pago sobre todo a contratistas, llegaba la estimación tú la subías y

entonces le cobrabas al contratista una tasa de descuento; sin embargo, lo estuvimos un poquito sondeando con los contratistas y nos dicen oye, yo espero esperar 2 semanas a que me pagues a que me cobres la tasa de descuento, ya de por sí ando recortando con los precios, con los que concurre la obra; y entonces, estas líneas de crédito se tenían que registrar ante la Secretaría de Hacienda, pero además era un crédito de muy corto plazo, porque una cadena productiva tú otorgas el factoraje financiero y lo tiene que estar cubriendo en un lapso de 2 meses máximo; entonces, no constituye deuda de largo plazo e igual que los cortos; en embargo, a la hora que tú solicitas a la Secretaría de Hacienda que nivel de endeudamiento trae Zacatecas; entonces, te suman la deuda de largo plazo, los cortos y las cadenas productivas, nosotros traíamos tres cadenas productivas; por eso, en la fotografía se veían una cantidad superior y derivado de esa observación que tú nos hiciste; y por otro lado, que los contratistas nos decían prefiero esperarme dos semanas a que me cobres la tasa de descuento ya las eliminamos, si tú solicitas una, digamos actualización de la deuda vas a ver una disminución sensible precisamente por estos, por estos conceptos, comentarte también que efectivamente de todo el servicio de la deuda la parte más digamos la parte más importante, la parte de mayor cuantificación económica se la llevan los intereses con todo y el refinanciamiento que hicimos en el 2017 y que hoy tenemos las tasas promedio más bajas de todas deudas en los Estados en el país, si seguimos con esa condición y bueno este año precisamente por eso se elevó un poco más para poderle abonar al capital, el recurso que ha llegado para la pandemia si ha sido digamos un recurso considerable directamente del INSABI no tengo la información, te la consigo ahorita y te la mando por mensaje, pero si ha sido una cantidad importante, el Gobierno Federal como que atendió más rápido a los que ya habíamos inscrito el INSABI entendemos que los Estados que no quisieron suscribir el INSABI son los que están teniendo algunos problemas, hay que recordar que ese recurso es de aplicación predeterminada; es decir, llega a nuestras cuentas y ese mismo día se va a las cuentas de Salud para que puedan atender la adquisición de ventiladores y todo lo que se requiere para atender la pandemia. El concepto y el rubro de ingresos pendientes por gestionar, ustedes recordaran que inicio en el año del 2011 y había terminado en el año 2020, por eso nosotros decíamos había roto la inercia de los últimos 10 años y habíamos presentado por primera ocasión un presupuesto en el equilibrio, un presupuesto con el balance presupuestario sostenible; sin embargo, la propia Ley de Disciplina Financiera sostiene que en caso de una emergencia sanitaria como la que hoy estamos viviendo podemos tener un digamos, podemos tener un déficit y es lo que estamos haciendo nuevamente, estamos metiendo ante la insuficiencia de recursos que tendremos ingresos propios y en participaciones federales, tendremos un balance deficitario sin duda; y es por eso, que metimos nuevamente el renglón de ingresos pendientes por gestionar, esperando que el Gobierno Nacional nos respalde porque si les quiero decir que en la última ocasión que estuvimos en la Secretaría de Hacienda nos dijeron oye, por qué ellos siempre están viendo la prensa, pero ustedes ya tiene cubierto todo, pues si pero tenemos cero en gasto de infraestructura y dice pues sí, pero ya ustedes finalmente no necesitan recursos; entonces, ese también es un mensaje a la Secretaría de Hacienda donde le estamos diciendo cuando menos novecientos y tantos millones de pesos por gestionar, el fondo de los 300 millones de pesos que se anunció en apoyos 150 millones son por los estímulos fiscales y 150 millones van a los diferentes programas que van a manejar la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Campo y la Secretaría de Economía. Al Diputado Héctor Menchaca le comentaría que una reducción todavía más drástica al gasto corriente nos hubiera encantado hacerla, pero la brevedad es que ya afectaríamos ahora si su

irreductible, que es el irreductible perdón de las dependencias, pues el pago de la renta en algunos casos es el pago de combustible, es el pago de energía eléctrica, es el pago de agua potable entre otras cosas; es por eso, que ese 10% ustedes recordaran, ustedes pueden verificar, ya les habíamos dado un apretón muy fuerte con todo este tema de austeridad y racionalidad y hoy les damos otro, pero sobretodo fundado en estos meses que todo mundo está en casa y que de alguna manera no se ha este, no están gastando; bueno, me están pasando ya el dato de salud... eh, Diputado Omar se han recibido 92 millones de pesos para atención primaria y 21 millones de pesos para programas de mantenimiento; es decir, una cantidad de 113 millones más otros 19 para atención de la emergencia; entonces si nosotros consideramos que el Gobierno de la República si nos ha respaldado en el rema de salud y creo que tuvo que ver precisamente con esa respuesta rápida de sumarnos al INSABI. El diputado Menchaca también nos comentó y de verdad con toda procedencia por qué no se observa la disminución de los mil 230 millones del impuesto ecológico. En el año 2017 que fue la primera vez, la primera ocasión que se hizo la cuantificación ecológica de los impuestos ecológicos porque de hecho fue el primer año que entraron en vigencia, esos mil 230 millones se distribuyeron entre todo el gasto de las dependencias, cuando no se dio tuvimos que ir a reducciones presupuestales de manera trimestral como lo establece la propia Ley de Disciplina Financiera Estatal no alcanzábamos los ingresos, íbamos a recortes presupuestales, fue un proceso muy desgastante con las diferentes dependencias, a partir del 2018 lo que hicimos fue que el tamaño del impuesto, esos mil 230 millones de pesos los encapsulamos en el gasto en el capítulo 7 mil; es decir, no están distribuidos; entonces, el efecto neto es cero, porque los tenemos cuantificados en el ingreso mil 230 millones, pero en el gasto los tenemos en capsulados y ustedes recordaran en la parte transitoria se señala que cuando se den tendremos que venir a esta soberanía para juntos decidir hacia dónde, cuáles son la áreas prioritarias municipios, etc., También al Diputado Menchaca este nos comenta, llama mucho la atención y pareciera que quisiéramos endeudarnos al Estado con el tema del FEIEF reitero el día de ayer se reunió la Secretaría de Hacienda con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, son las 8 zonas en el país, nosotros ahorita nuestro Coordinador Regional es el Estado de Coahuila nos mandaron la información donde la Secretaría de Hacienda quiere que tengamos ya la autorización de los congresos locales para potenciar el FEIEF este proceso de obtención de recursos adicionales reitero se hizo ya en el año 2009, no es un tema nuevo, digamos es una aspirinita más, pero al final todo suma; y bueno, la idea ustedes lo pueden constatar con la Secretaría de Hacienda es un tema que está impulsando el Gobierno Federal, que está impulsando la Secretaría de Hacienda y que nosotros debemos de estar preparados y con la autorización para que cuando este finalmente si se decide porque no está decidido sea una realidad pudiéramos eventualmente entrarle, el destino de los recursos de los festivales de todo lo que se disminuyó de los temas... este... deportivos etc., a dónde fueron destinados, pues están destinados precisamente, son parte de esta reducción que nos permita enfrentar la reducción tan grave que tenemos de participaciones federales y de ingresos propios y bueno nada más decirles que también nosotros compartimos esa visión de Presidente, creemos que el endeudamiento será sin duda la última opción incluso señalarle que el propios Presidente personalmente se lo ha solicitado al Gobernador y el Gobernador ustedes recordarán también desde el inicio de esta administración y por estar el Estado tan endeudado siempre señalo que no endeudaríamos al Estado o que sería digamos el último recurso de no lograr recursos adicionales de parte del Gobierno Federal. El Gobierno Federal este recolectará los aguinaldos nos parece que esa si es una medida poquito

drástica; y que sin duda, habrá mucha gente que se defienda en tribunales, nosotros la disminución la vamos hacer en principio de manera potestativa; es decir, exactamente mandando un mensaje de solidaridad a la población nos sujetaremos a los tabuladores de sueldos; es decir, si hay gente que por su función debiera de ganar 12 mil pesos entre sueldo y compensación, pero aparte trae otra compensación de 30 pues a esa le aplica la disminución del 50%; entonces, ojalá y nos podamos coordinar y lo podamos hacer los 3 poderes, creo que otra vez reitero sería un buen mensaje a la población, pero también en estos momentos de contingencia económica pues todo suma. Al Diputado Raúl Ulloa le comentó pues que si pareciera este planteamiento un escenario catastrófico el día de ayer también no lo señalaban en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; sin embargo no son números de la Secretaría de Finanzas, no son digamos, nosotros tenemos información todavía de mayor gravedad, pero lo que hicimos es, digamos actuar de manera responsable, sensata y todo al pie de la letra lo que establece los criterios generales, los pre criterios generales de política económica, porque lo hicimos primero, porque los emite la máxima autoridad hacendaria en el país que es la Secretaría de Hacienda; segundo, porque es un documento nuevito, salió a finales del mes de marzo y ya por ejemplo ese documento permite establecer que aún con esta caída que tuvo el precio del petróleo mexicano hasta 10 dólares que se ha venido recuperando y con la baja de recuperación del día de ayer volvió a caer poquito debajo de... digamos del costo de producción que trae PEMEX que es de 14 dólares, pues en esos pre criterios ya se señala que la mezcla petrolera cerrará en alrededor de 24 dólares; es decir, 25 dólares por debajo de la proyección que se planteó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año, de darse una mejoría en la economía bueno pues nosotros la verdad es que todos deseáramos que así fuera; sin embargo, ustedes saben que se ha venido digamos como que dosificando las noticias en tema de la pandemia. Primero.- se nos dijo que iba a ser nada más abril; luego, se nos dijo que abril y mayo; y luego, ahora la última información de Gatell es que hasta el mes de octubre empezaremos digamos a superar el tema de la pandemia entre más dure el confinamiento por supuesto que se va agudizar la caída del Producto Interno Bruto, qué programa y proyectos se afectarán, pues básicamente ninguno la verdad es que hicimos la... digamos todo este documento atendiendo a todo lo que establece la Ley de Disciplina Financiera Estatal; y es por eso, digamos que el centro de la disminución está el gasto corriente y por otro lado la reorientación y reconducción del gasto público en Zacatecas. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadano Doctor Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas ha tomado debida nota de su presencia antes las y los Diputados en este Recinto Legislativo, con la información adicional proporcionada respecto de las Iniciativas motivo de esta comparecencia, remitidas por el señor Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Muchas gracias por su asistencia a usted y sus colaboradores. Solicito respetuosamente a la Comisión de Cortesía acompañar a su salida de este Recinto Legislativo al término de la Sesión al señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. Muchas gracias, nuevamente Secretario. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden

del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados en su oportunidad a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.